

Documentación Programa Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Arquitectónico (FUNDACIÓN ACS)

Convocatoria: C.2020

Área: F.- ARTES, HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN

Entidad Académica: Universidad Politécnica de Valencia

Presentación

PRESENTACIÓN.

La conservación y la gestión del patrimonio arquitectónico constituyen un ámbito económico y cultural de primera magnitud que, operado por inversores privados y por las administraciones públicas, tiene su amparo en una demanda social cada vez más exigente. Es, por tanto, necesaria la formación de un profesional altamente cualificado y especializado que pueda dar respuesta a esta demanda y que sea capaz de planificar y gestionar estos recursos.

Este nuevo Título de Máster Oficial se fundamenta en las capacidades del anterior Máster en Conservación del Patrimonio Arquitectónico que, como título propio de la **Universidad Politécnica de Valencia**, venía impartándose desde 1989.

OBJETIVOS.

Este título de Máster Oficial se diseña para alcanzar tres objetivos generales vinculados con la formación académica, con la especialización profesional y con la iniciación a la investigación de sus alumnos en los campos disciplinares de la conservación y de la gestión del patrimonio arquitectónico, como respuesta directa a las competencias profesionales que la sociedad les confía en la actual Ley de la Edificación.

En primer lugar, se pretende proporcionar al alumno una formación académica específica y en profundidad en los ámbitos disciplinares de la conservación y de la gestión del patrimonio arquitectónico. La tecnología de aplicación y los materiales empleados evolucionan constantemente, por lo que resulta necesario proporcionar una sólida formación en criterios para que el futuro alumno de postgrado pueda reflexionar sobre la naturaleza del problema al que se enfrenta de modo que, siguiendo una metodología adecuada, sea capaz de concebir la solución más apropiada desde los puntos de vista técnico, económico y social.

En segundo lugar, se plantea ofrecer al alumno una especialización profesional en los campos de las técnicas y de los materiales de intervención, de la gestión del patrimonio arquitectónico, de la ciudad histórica, o del territorio antrópico.

Finalmente, es necesario indicar que toda esta labor formativa y de especialización se conforma desde la necesaria iniciación a la investigación de los alumnos en el campo científico de la intervención en el patrimonio arquitectónico. A este efecto, el Trabajo Final de Máster que deben desarrollar los alumnos se convierte en un eficiente puente hacia la investigación, en función de su interés concreto y de su elección.

Ficha Técnica

Duración del Programa:	De septiembre de 2020 a septiembre de 2021
Tipo de título:	Oficial

Número de créditos / horas:	60 créditos + trabajo fin de Master, 12 créditos
Lugar:	Escuela Técnica Superior de Arquitectura Universidad Politécnica de Valencia
Sede de los cursos:	Escuela Técnica Superior de Arquitectura
Instituciones participantes:	Escuela Técnica Superior de Arquitectura Universidad Politécnica de Valencia Ayuntamiento de Valencia Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana Generalitat Valenciana Dirección General de Patrimonio Dirección General de Vivienda
Horario	Lunes a viernes: 15.30 a 21:00 horas
Número de becas:	2 becas
Plazo de presentación de solicitudes:	Hasta el 10 de marzo de 2020, a las 09:00 a.m. (hora española)
Plazo de comunicación de admisiones:	Hasta el 31 de julio de 2020

Programa académico

MÓDULO 1 (30 CRÉDITOS)

- Análisis urbano y territorial
- Cultura e historia de la arquitectura
- Gestión y puesta en valor
- Metodologías y técnicas de reconocimiento y evaluación
- Técnicas constructivas y materiales para la conservación
- Teoría e historia para la conservación
- Criterios de intervención: de la teoría a la práctica.

MÓDULO 2 (30 CRÉDITOS)

1. Especialidad Intervención (30 créditos)

- Estudio y análisis de intervenciones
- Legislación, economía y ejecución de las obras de intervención
- Técnicas de intervención
- Taller de conservación e intervención

2. Especialidad Gestión (30 créditos)

- Turismo y Patrimonio Arquitectónico.
- Patrimonio Mundial.
- Gestión pública del Patrimonio.
- Desarrollo sostenible y Patrimonio.
- Interpretación y puesta en valor.
- Taller de Gestión.

Se han realizado, en anteriores ediciones los siguientes Actividades complementarias:

Seminarios:

- Seminario de Teoría e historia de la conservación I
Profesora responsable: Camilla Mileto
- Seminario de Teoría e historia de la conservación II
Profesor responsable: Francisco Noguera
- Seminario de Criterios de intervención
Profesor responsable: Fernando Vegas
- Seminario de Cultura e historia de la Arquitectura
Profesora responsable: Margarita Fernández
- Seminario de Gestión y puesta en valor II
Profesora responsable: Sonia Dauksis
- Seminario sobre Arquitectura de Piedra
Profesor responsable: Rafa Soler
- Seminario El proyecto de restauración arquitectónica: Del concepto a la ejecución
Profesora responsable: Camilla Mileto
- Seminario de intervención en edificios históricos
Profesor responsable: José Ignacio Casar
- Seminario de prevención de riesgos laborales
Profesor responsable: Santiago Tormo
- Seminario de intervención en maderas:
Profesora responsable: Liliana Palaia
- Seminario Análisis Urbano:
Profesor responsable: Francisco Juan

- Seminario Compatibilidad y Sostenibilidad

Profesor responsable: Camilla Mileto

- Seminario Edificios en Altura

Profesor responsable: Fernando Vegas

- Seminario: De la ruina a la puesta en valos

Profesor responsable: José Ignacio Casar

- Seminario Intervenciones en edificios de hormigón

Profesor responsable: Liliana Palaia

- Seminario: Legislación y economía en obras Patrimoniales. Profesor responsable: Santiago tormo

- Seminario Firmitas y Confort en la Arquitectura Histórica

Profesor responsable: Fernando Vegas

- Conferencias:

Albert Vicent Ribera i Lacomba

Conferencia: La plaza de la Almoina

Verónica Piles Selma

Conferencia: Técnicas analíticas aplicadas a la conservación

Enrique Rabasa Díaz

Conferencia: Bóvedas góticas y renacentistas

José Carlos Palacios

Conferencias: Cantería gótica y moderna

Capialzados y arcos oblicuos

José Calvo López

Conferencias: La traza de Cantería

La bóveda de Santa Catalina

Santiago Huerta Fernández

Conferencia: Teoría e análisis limite de estructuras

José María Sancho, Carlos Boigues y Carmela Cresceni

Conferencia: La visión del campo profesional en la restauración monumental

José Manuel Montesinos, Josep Martí y Manuel Antonio de Leyva

Conferencia: Los palacios de la Generalitat y Catalá de Valeirola

Emilia Hernández

Conferencia: Sagunto y Puerto de Sagunto

José María Sanz Zaragoza y Antonio Pérez Sánchez

Conferencia: Legislación, economía y ejecución de las obras de restauración

Leopoldo Gil Cornet y Antoni González Moreno-Navarro

Conferencia: Estudio y análisis de intervenciones

Michelle Paradiso

Conferencia: Las cúpulas Italianas

Visitas:

- La Basílica de la Virgen
- El moli del Sol
- Las torres de Quart
- El mercado Central
- La Lonja
- El mercado de Colon
- La estación del Norte
- Los tinglados portuarios
- Los puentes de Serrano y Trinitat
- El Maestrazgo
- El Rincón de Ademuz
- Castellón
- Sagunto
- Vila Real
- Játiva
- Bruselas
- Jordania
- Granada
- Morella
- El desierto de las Palmas

Madrid

Barcelona

Granada

Sevilla

Además de estas actividades se realizaron unas jornadas conjuntamente con la Fundación Generalitat Valenciana – Región europea en la ciudad de Bruselas, sobre los procesos y sistemas para la tramitación de proyectos a nivel europeo así como la labor que se desarrolla. PROFESORADO

En total han intervenido en el máster 97 profesores

Profesorado interno de la UPV 75

Profesorado invitado externo de la UPV 22

Profesorado Interno:

Camilla Mileto

Violeta Montoliu

Jorge Llopis
Francisco Juan
J. Francisco Noguera
Margarita Fernández
Vicente Galvañ
Rafael Soler
Vicente Colomer
Alberto Peñin
Francisco Taberner
José Monfort
Ignacio Bosch
Juan Gomis
Vicente García Ros
Ana Torres
Ángela García
Fernando Vegas
Luis Alonso de Armiño
Gaspar Muñoz
Arturo Martínez
Adolfo Alonso
Francisco Gómez
Javier Benlloch
Margarita Fernández
Juan Bravo
María Soriano
Santiago Tormo
Liliana Palaia
Julián Esteban
Begoña Saiz
Miguel del Rey
David Navarro
Concha López
Francisco Pico

Guillermo González

Luisa Basset

María Melgarejo

Ángel Vallejo

Maite Palomares

Joaquín Celma

Sonia Dauksis

Profesorado externo a la UPV

Alessandro Merlo

José Ignacio Casar

Arturo Zaragoza

Ildelfonso Muñoz

Albert Vicent Ribera i Lacomba

Verónica Piles Selma

Enrique Rabasa Díaz

José Carlos Palacios

José Calvo López

Santiago Huerta Fernández

José María Sancho

Carlos Boigues

Carmela Cresceni

José Manuel Montesinos

Josep Martí

Manuel Antonio de Leyva

Emilia Hernández

José María Sanz Zaragoza

Antonio Pérez Sánchez

Leopoldo Gil Cornet

Antoni González Moreno-Navarro

Michelle Paradiso

Nota de interés: Por favor, tenga en cuenta que al no existir un espacio común de educación superior entre España y América Latina, la Fundación Carolina no puede garantizar en modo alguno la posible convalidación u homologación posterior de los títulos académicos obtenidos.

La información sobre la Universidad Politécnica de Valencia y sobre este programa, puede ampliarse en : www.upv.es

Otros datos

El precio actual es de 3.072,72 euros incluidos los 72 créditos del máster, tasas administrativas y tasa del título.

El desglose es:

72 créditos del máster: 2.827,44 €

Tasas administrativas: 33,21€ (apertura expediente + carnet universitario) Tasa del título : 212,07€.

Requisitos

Para concurrir a las becas Carolina del Programa de Conservación de Patrimonio, se requerirá:

- Ser nacional de algún país de América Latina miembro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones o de Portugal.
- En el momento de solicitar la beca el candidato deberá poseer el título de arquitecto superior.
- No tener la residencia en España.
- Disponer de una dirección de correo electrónico.

Las personas candidatas a estas becas deben acreditar la equivalencia de nota media de estudios universitarios realizados en centros extranjeros según el Ministerio de Universidades.

Este es un trámite que se realiza on-line. Dispone de toda la información en el siguiente enlace:

<http://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.8ce192e94ba842bea3bc811001432ea0/?vgnnextoid=1f09595773c76610VgnVCM1000001d04140aRCRD>

El documento que se genere debe subirlo a la solicitud **on-line** en el apartado de "Formación Universitaria" a continuación de sus estudios universitarios. Asimismo debe consignar el dato numérico de dicha nota media equivalente (NME) en apartado destinado a tal fin.

En caso de no aportar este documento, ni consignar la nota media equivalente antes del cierre de la convocatoria, su candidatura no podrá ser tenida en cuenta en el proceso de selección.

NOTA: Los candidatos deberán tener en cuenta que, si son seleccionados, habrán de venir provistos de ordenador tipo "lap-top" con capacidad suficiente y con los programas informáticos adecuados para llevar a cabo los trabajos numéricos y gráficos usuales en proyectos de Conservación del Patrimonio Arquitectónico.

Dotación económica

Para este programa se convocan **2 becas**.

Estas becas de la **Fundación Carolina** y de la **Universidad Politécnica de Valencia**, patrocinadas por la **Fundación ACS**, comprenden:

- 750 euros mensuales (a deducir los impuestos correspondientes) en concepto de ayuda para alojamiento y manutención durante el período de dure la beca en España.
- Billete de ida y vuelta en clase turista a España, desde la capital del país de residencia del becario.
- Seguro médico no farmacéutico.

En caso de resultar beneficiado con una beca, el becario deberá abonar la cantidad de 2.827,44 euros correspondientes a la matrícula del programa. Esta cantidad podrá verse modificada por la Institución Académica, según la actualización de los precios para el curso 2020-2021 (Sujeto al Decreto Anual de Tasas). Esta cantidad deberá ser transferida en el plazo y forma especificados en la notificación de concesión de beca por parte de la

Fundación. En consecuencia, no se considerará aceptada la beca por parte del becario, en tanto no abone dicha cantidad.

Aviso importante: Desde Fundación Carolina consideramos necesario poner en su conocimiento que, en previsión de la posible publicación de alguna medida procedente de cualquiera de las administraciones públicas que incremente el coste de la matrícula publicado, nuestra institución no podrá hacerse cargo de la misma, trasladando en su caso, este coste al beneficiario de las becas.

Asimismo le comunicamos que los gastos que en su caso puedan derivarse del pago de tasas administrativas y de la expedición del título, correrán íntegramente por cuenta del becario.

En el apartado “Preguntas Frecuentes” encontrará respuesta a muchas de las dudas que puedan surgirle en relación con las condiciones de la beca.

Proceso de selección

El candidato podrá presentar hasta un máximo de cinco solicitudes para la oferta de becas de postgrado. Asimismo, dichas solicitudes deberán ir priorizadas en la aplicación.

1. La solicitud on line que encontrará en esta página web deberá estar debidamente cumplimentada. Se eliminarán aquellas solicitudes que estén incompletas, no priorizadas y las que no cumplan los requisitos fijados para los candidatos que optan a este programa. En caso de enviar varias solicitudes on-line para un mismo programa, sólo se considerará como válida la última recibida.
2. La Institución Académica responsable del programa realizará una preselección de candidatos, confeccionando una lista que trasladará a la Fundación Carolina.
3. Una vez recibida la lista de preseleccionados por parte de la Institución Académica, un Comité de Selección evaluará las candidaturas presentadas confeccionando una lista priorizada. Este Comité estará formado por, al menos:
 - Uno o dos representantes de la Institución Académica responsable del programa.
 - Uno o dos representantes de la Fundación Carolina; uno de los cuales hará las funciones de Secretario del Comité.
 - Un experto independiente en el área objeto del programa, que será nombrado por la Fundación Carolina.
4. Los candidatos propuestos por el Comité podrán ser convocados a una entrevista por videoconferencia o por cualquier otro medio que la Fundación Carolina designe al efecto, en una fecha y hora previamente comunicada al candidato y, con el objeto de evaluar su adecuación al programa. Los candidatos brasileños preseleccionados deberán tener en cuenta que esta entrevista se llevará a cabo, en todo caso, en castellano.
5. En dicha entrevista el candidato deberá aportar la documentación que previamente se le haya solicitado, así como acreditar los méritos académicos incluidos en la solicitud on-line. El candidato que no aporte lo solicitado o que no pueda acreditar dichos méritos, incluida **la veracidad de la nota media (promedio) de los estudios universitarios indicada en la aplicación**, quedará automáticamente descartado del proceso.
6. Una vez emitido el informe de la entrevista y, previa consulta con la Institución Académica, se formulará una propuesta definitiva. La decisión adoptada será inapelable.
7. La Fundación Carolina comunicará al candidato la concesión o denegación de la beca, indicándole, en el primero de los supuestos, el plazo máximo para confirmar la aceptación de la misma y la forma de realizarlo. Los plazos de comunicación son los establecidos al efecto en el apartado “Ficha Técnica” de cada uno de los programas.
8. En el caso de resultar beneficiario de una beca, le será solicitada la documentación que a continuación se detalla y que deberá ser remitida a Fundación Carolina, en conformidad con los plazos establecidos en la comunicación de concesión de beca:
 - Carta de aceptación del becario. Esta carta solo será aceptada como válida si la misma está firmada por el becario en todas sus páginas. En caso contrario, no tendrá ninguna validez y deberá ser enviada de nuevo.

- Copia legalizada del título de Licenciado, Ingeniero o similar. Esta fotocopia puede compulsarla o autenticarla ante un notario público o en su propia universidad.
- Certificado original o copia legalizada o autenticada del expediente académico donde se detallen las notas o calificaciones obtenidas durante la realización de sus estudios de licenciatura. Este documento debe solicitarlo en su universidad.
- Fotocopia de los documentos que acrediten los principales méritos académicos o profesionales afirmados por el candidato en su solicitud on-line.
- Fotocopia del pasaporte en vigor.
- Certificado acreditativo de domicilio o residencia. Este documento deberá solicitarlo ante cualquier entidad o institución que acredite la veracidad del dato en cuestión; normalmente ante la policía.

Una vez recibida la aceptación formal de la beca en las condiciones establecidas por la Fundación Carolina y la documentación solicitada, la beca le será adjudicada, dando comienzo los procedimientos necesarios para la incorporación del becario al programa. Los candidatos cuya documentación no se reciba dentro de las fechas límite indicadas en la comunicación de concesión de beca, perderán la misma.

INFORMACIÓN PARA LOS CANDIDATOS

- El número de pasaporte incluido en su solicitud on-line deberá ser éste y no otro. Asimismo, deberá estar actualizado en todo momento.

- Es importante que el candidato retenga correctamente su nombre de usuario y contraseña, a fin de poder acceder en todo momento a su solicitud on-line.

- Todas las comunicaciones de la Fundación Carolina se realizarán a través de correo electrónico y a la dirección electrónica que figure en la solicitud on-line. En este sentido, le recomendamos que revise periódicamente la sección "Mis Comunicados" de su página personal en nuestra web, el correo consignado en su solicitud on line, sin olvidar la bandeja de entrada de correo no deseado.

- A fin de garantizar la correcta recepción de las comunicaciones de la Fundación Carolina, será responsabilidad del candidato la actualización en su ficha on-line de sus datos personales, incluida su dirección de correo electrónico. Esta información es la única que el candidato puede modificar en su ficha on-line, una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes.

- El candidato podrá consultar en todo momento el estado de su/s candidatura/s en la última página de su solicitud on-line, que se irá actualizando conforme se desarrolle el proceso de selección.

- Para cualquier consulta relacionada con su/s candidatura/s, el candidato deberá dirigirse al buzón específico del programa para el que ha solicitado una beca, y que ha sido habilitado al efecto. La dirección de correo electrónico para este programa es: PATRIMONIOUPV_2020@fundacioncarolina.es

Asimismo, encontrará la respuesta a muchas de las preguntas que puedan surgirle en el apartado "Preguntas Frecuentes".

- La información contenida en la página web de la Fundación Carolina acerca del programa (fechas de inicio y fin, horario, sede del curso, etc.) tiene sólo carácter orientativo, y podrá ser modificada en alguno de sus extremos. La Fundación Carolina notificará dichos cambios, en caso de producirse, en el tiempo y forma oportunos, sin que ello pueda dar derecho a reclamación alguna.

- En el caso de que la Institución Académica que imparte el programa decida, unilateralmente, no impartirlo por falta de alumnos suficientes, la Fundación Carolina no será responsable ni adquiere obligación alguna de ofertar un programa alternativo.

Condiciones de la beca

- El régimen de la beca es **dedicación exclusiva**, por lo que es incompatible con cualquier otro tipo de beca o

remuneración económica procedente de cualquier institución o empresa española, excepto en los casos de las prácticas obligatorias contempladas en los programas académicos que podrán ser remuneradas con conocimiento expreso y autorización de la Fundación Carolina.

- La Fundación Carolina confirmará regularmente, en colaboración con las Instituciones Académicas, la adecuada participación y progreso de los becarios, a fin de asegurar el nivel de éxito esperado.
- Los candidatos se comprometen de forma irrenunciable a que si finalmente resultaran adjudicatarios de una de las becas de Fundación Carolina, volverán a su país o a cualquier otro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, excepto España.
- El incumplimiento de estos requisitos y de aquellos otros que se establecen en la carta de compromiso que el becario deberá firmar para la aceptación de la beca, así como la comprobación de la inexactitud de los datos aportados por el mismo en el proceso de selección, darán lugar a la interrupción y retirada inmediata de la beca, así como a la reclamación de todos los fondos percibidos por el becario.